

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN "MAYOR VALOR POR GRAMO"

(Válido del 01 al 31 de agosto de 2025)

DISCLAIMER PROMOCIONAL

"Imágenes referenciales. Válido del 01 al 31 de agosto de 2025. El desembolso es un préstamo con garantía de joya de oro, sujeto a evaluación. El valor por gramo otorgado dependerá de la categorización del cliente, condiciones de mercado y evaluación de la joya. La promoción 'mayor valor por gramo' no garantiza ser la mejor oferta en todos los casos. Tasa de interés y condiciones aplicables según perfil del cliente. Para mayor información, visite www.inversioneslacruz.com."

INVERSIONES LA CRUZ S.A. - RUC 20538763072

1. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

- La promoción aplica exclusivamente para préstamos con garantía de joyas de oro.
- No incluye otros metales, piedras preciosas o joyas con daños graves.

2. CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

2.1 Evaluación

- El monto final y valor por gramo se determinan mediante:
 - Verificación física de la joya (quilates, peso, autenticidad).
 - Análisis del perfil crediticio del cliente.
 - Condiciones del mercado al momento de la tasación.

2.2 Tasas de Interés

- Varían según el riesgo crediticio y políticas internas de la empresa.

3. LIMITACIONES

- Comparativa: La afirmación "*mayor valor por gramo*" se basa en un estudio interno; no garantiza ser superior al de competidores en todos los casos.
- Derecho de Modificación: Inversiones La Cruz S.A. puede ajustar o cancelar la promoción sin previo aviso.

4. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- Documento de identidad vigente.
- Aceptar los términos del contrato de préstamo antes del desembolso.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

- Los datos personales se tratarán según la Política de Privacidad disponible en www.inversioneslacruz.com

6. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en esta promoción implica la aceptación expresa e íntegra de estos Términos y Condiciones.
- ILC se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas bases y de suspender, discontinuar o declarar desierta la campaña, siempre y cuando la Ley aplicable se lo permita y bajo las condiciones que esta establezca.
- El beneficio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
- Los colaboradores de Inversiones La Cruz S.A. no podrán participar.
- Para cualquier consulta sobre la promoción, los clientes podrán comunicarse al teléfono (01) 615-7070 o acudir a cualquiera de nuestras agencias en los horarios de atención publicados en nuestra página web.